CONSTANCIA SECRETARIAL. - Mocoa, 21 de Julio de 2023. Doy cuenta para reprogramar audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y SS. Sírvase proveer. **WILSON FARUT LASSO LASSO**. Secretario.

JUZGADO LABORAL DE CIRCUITO DE MOCOA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 309

Asunto: Ordinario Laboral 860013105001 **2021-00112-00**
Demandante: LUIS ORDOÑEZ ADARME Y OTROS
Demandado: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PUTUMAYO "COMFAMILIAR DEL PUTUMAYO" Y ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Mocoa, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA

Conforme la constancia secretarial que antecede, tras la imposibilidad de realizar la audiencia de que trata el Artículo 80 del CPTSS, se dispondrá el aplazamiento y la reprogramación de la misma.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa,

RESUELVE

PRIMERO: SEÑALAR la fecha **veinticuatro (24) de julio a las tres de la tarde (3:00 p.m.)** para que tenga lugar la audiencia pública prevista en el Art. 80 del C. P. del T. y la S. S.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MWJiNTE1MzQtMzQxOS00M2JlLTg5NzgtZGQ1ZjE3MzcyMDRh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b2a4e6f7-69e5-42fa-8090-855af817999e%22%7d

CUARTO: El aplicativo por el cual se llevará a cabo la audiencia será Microsoft Teams, el cual previamente por los asistentes deberá ser descargado o abierto por la página Web.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

****Se notifica el presente auto por estados electrónicos No. 26 del 24 de julio de 2023****